ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6127/2014

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 819/2014

ID – 271063

"Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales"

Proveedor: SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L

Ítems: 1 y 3

2014

Contrato N° 6127/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma Suministros & Montajes S.R.L., domiciliada en Paí Marcos N° 2752 esq. Libertad, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Enzo Rodrigo Miranda Núñez, con Cédula de Identidad N° 3.328.434, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 819/2014 "**Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales**", **Ítems 1 y 3**, detallados en la Sección III - Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20020.535/538 – 00 – 30 – 001 – 2014/20311/20313 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 622/2014 de fecha 20 de agosto de 2014.

SUMINISTROS Y MONTAJES
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

LIC. GABRIELA VERA
Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **271063.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 819/2014, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 2940/2014. La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3135/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051/03).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Binocular	TASCO	USA	Unidad	16	765.500	12.248.000
3	Aparejo a Criquet para 1 Tonelada	GAN-MAR	Argentina	Unidad	50	505.000	25.250.000
Total							**37.498.000**

por un monto total de G 37.498.000 (treinta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil guaraníes), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051/03).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósito de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machain, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es él: ***División de Distribución Metropolitana.***

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. Insaurralde 136 - Tel: 675263

L. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37, Inciso g), de la Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (**10 %**) del monto total del contrato.

10. MULTAS. (Art. 37, Inciso i), de la Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (Art. 37 Inciso l), de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 19 DIC. 2014

Enzo Rodrigo Miranda Núñez
C.I. N° 3.328.434
Suministros & Montajes S.R.L.
RUC N°: 80030116-1

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Ing. Amano Esquivel
Dirección de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

Suministros & Montajes S.R.L.

Importaciones - Exportaciones y Representaciones
Montajes electro - electrónicos - Electromecánica e Informática

Telefax: 675 263 - E-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
Pai Marco Nº 2752 e/ Libertad - Bº San Miguel

FORMULARIO DE OFERTA

Fdo. de la Mora, 16 de Octubre de 2014
LCO No. 819/2014 - ID No. 271.063

A: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE**

Nosotros, **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, declaramos que:

a. Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los "Documentos de la Licitación", incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas.

b. Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

c. Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d. Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilitadas, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e. Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluido la notificación y adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Clausula 42 de las IAO y Clausula 16 de las CGC.

i. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la clausula 19.1 de las DDL, a partir de las fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Clausula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

j. Ofrecemos proveer los siguientes Bienes de conformidad con los Documentos de licitación y de acuerdo con el plan de entrega y nos comprometemos a que estos Bienes cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios;

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

Suministros & Montajes S.R.L.

Importaciones - Exportaciones y Representaciones
Montajes electro - electrónicos - Electromecánica e Informática

Telefax: 675 263 - E-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
Pai Marco Nº 2752 e/ Libertad - Bº San Miguel

LISTA DE PRECIOS

Fecha: 16/10/2014
LCO 819/2014

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ít.	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cant.	Present.	P. Unitario (IVA Inc.)	Precio Total (IVA Inc.)
1	41111717-001	Binoculares.	TASCO	USA	Unidad	16	Embalado	765.500	12.248.000
2	27112126-002	Pinza Hidráulica a Compresión.	ALKAR	España	Unidad	3	Embalado	8.100.000	24.300.000
3	27113201-992	Aparejo a Criquet para 1 tonelada.	GAN-MAR	Argentina	Unidad	50	Embalado	505.000	25.250.000
4	27113201-016	Aparejo a Cadena para 2 toneladas.	GAN-MAR	Argentina	Unidad	5	Embalado	855.000	4.275.000
5	27111508-013	Motosierra a Combustión.	STIHL	Alemania	Unidad	20	Embalado	3.850.000	77.000.000
6	41113630-004	Pinza Amperovoltimétrica.	PROFIELD	China	Unidad	60	Embalado	165.000	9.900.000
7	27112126-002	Piza a Compresión Mecánica MD6 con Matriz	GREEN-LEE	USA	Unidad	45	Embalado	3.300.000	148.500.000
	21101701-001	Desmalezadora a Combustión.	STIHL	Alemania	Unidad	22	Embalado	6.591.000	145.002.000
9	24101505-001	Transportador Manual Hidráulico.	PALETRANS	Brasil	Unidad	6	Embalado	2.950.000	17.700.000
Precio Total IVA Incluido									**464.175.000**

Precio Total: **Guaraníes Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Millones, Cientos Setenta y Cinco Mil. IVA Incluido.**

ENZO RODRIGO MIRANDA NÚÑEZ, en calidad de **SOCIO – GERENTE**

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**

Fernando de la Mora, 16 de Octubre de 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
no implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

7

FOJA 055 DGP/DVN

ANDE	ESPECIFICACION TECNICA Nº DGT/ES/34/07	DGT/ES Hoja 2/2

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

BINOCULAR

1. Fabricante (con indicación del País): Leica - USA.-
2. Tipo (denominación del fabricante): ES 103050.- Essentials (Rare).-
3. Potencia: 10-30X.-
4. Diámetro del objetivo: 50 mm.-
5. Sistema de enfoque: Central.-
6. Sistemas de prismas: Roof.-
7. Material del prisma: BK-7.-
8. Revestimiento de la lente: Completo.-
9. Campo de visión (ft@1000yds/m@1000m): 192 ft / 64 m @ 10X.-
10. Enfoque mínimo (ft/m): 25/7,6.
11. Salida de pupila (mm): 5 mm @ 10X.
12. Distancia del ojo al ocular (mm): 9 mm.-
13. Tapas: Abatible.-
14. Peso (oz): 29,9 oz / 848 Gr.-
15. †Tratamiento de lentes: Hidrofugos y oleofobico.-
16. Adaptabilidad al trípode: Si.-
17. Carcasa del binocular: Forrado con goma.-
18. Correa para binoculares: Si. Neoprene.-
19. Estuche de transporte: Si. Estuche compacto blando.-
20. Observaciones:

† Requisito no obligatorio

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. Inaurralde 136 - Tel.: 675263

Preparado	Aprobado	Fecha	Rev.
Ing. Luis Zaldivar	Ing. Victor Britez	Mar/2007	

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. Inaurralde 136 - Tel.: 675263

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

UOC - ANDE
FOJA
048
DCP/DVN

ANDE

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS N° SGD/LD/59/2011

"APAREJO A CRIQUET"

1. Fabricante (Procedencia): Gran-Mar - (Argentino) -
2. Tipo y/o modelo (Procedencia): Aparejo a Criquet ITU - (GM 125)
3. Material del cual está fabricado: Aleación de Aluminio Especial
4. Peso (kg): 4 Kg.
5. Dimensiones(mm): 63 mm
6. Capacidad de tracción: 1250 Kg.
7. OBSERVACIONES:

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

DPTO. DE LICITACIONES
SECCION
LCO

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Preparado:	Aprobado:	Fecha	
Ing. Edgar Castro	Ing. Emil Caballero	28/03/2011	

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

p/ Secretaría General

Suministros & Montajes S.R.L.

Importaciones - Exportaciones y Representaciones
Montajes electro - electrónicos - Electromecánica e Informática

Telefax: 675 263 - E-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
Pai Marco Nº 2752 e/ Libertad - Bº San Miguel

DECLARACIÓN JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fernando de la Mora, 16 de Octubre de 2014

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 819/2014 – "Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales"
ID Nº: 271.063

De nuestra consideración:

La empresa **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, con RUC **80030116-1**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal **ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ**, con cédula de identidad Nº **3.328.434**, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1) QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2) QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3) QUE en el caso de que empleemos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ
SOCIO - GERENTE
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
Sin análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

Suministros & Montajes S.R.L.

Importaciones - Exportaciones y Representaciones
Montajes electro - electrónicos - Electromecánica e Informática

Telefax: 675 263 - E-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
Pai Marco Nº 2752 e/ Libertad - Bº San Miguel

INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fdo. de la Mora, 16 de Octubre de 2014
LCO Nº 819/2014 - ID Nº 271.063

1) Nombre o Razón Social del Oferente: **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**

2) Año de Constitución del Oferente: **9 de Marzo de 2005**

3) Domicilio del Oferente: **Pai Marcos N° 2752 esq. Libertad – Fernando de la Mora**

4) RUC del Oferente: **80030116-1**

5) Teléfono y Fax del Oferente: **(021) 675 - 263**

6) Dirección de correo electrónico del Oferente: e_rodrigo@tigo.com.py

7) Información del Representante Autorizado del Oferente:

- Nombre: **ENZO RODRIGO MIRANDA NÚÑEZ**
- Cedula de Identidad Nº: **3.328.434**
- Dirección: **Pai Marcos N° 2752 esq. Libertad**
- Números de teléfonos y fax: **(021) 675 – 263 / (0981) 509 – 512**
- Dirección de correo electrónico: e_rodrigo@tigo.com.py

8) Se adjuntan los siguientes documentos: **Conforme Clausula 11.2 B de las IAO.**

ENZO RODRIGO MIRANDA NÚÑEZ, en calidad de **SOCIO – GERENTE**

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

Suministros & Montajes S.R.L.

Importaciones - Exportaciones y Representaciones
Montajes electro - electrónicos - Electromecánica e Informática

Telefax: 675 263 - E-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
Pai Marco Nº 2752 e/ Libertad - Bº San Miguel

(3)

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Licitación Por Concurso de Ofertas N° 819/2014 - ID N° 271.063
"Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales"

1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Bien	Especif. Técnicas
1	Binoculares.	DGT/ES/34/07
2	Pinza Hidráulica a Compresión.	SGD/DML/55/2011
3	Aparejo a Criquet para 1 tonelada.	SGD/LD/59/2011
4	Aparejo a Cadena para 2 toneladas.	DD/DAR/05/2014
5	Motosierra a Combustión.	DD/DFO-00-00-01
6	Pinza Amperovoltimétrica.	DD/CAP/01/2014
7	Piza a Compresión Mecánica MD6 con Matriz.	SGD/LD/54/2011
8	Desmalezadora a Combustión.	DD/DAR/03/2014
9	Transportador Manual Hidráulico.	DD/DAR/04/2014

2) PLAN DE ENTREGA DE BIENES

It.	Descripción del Bien	Cant.	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de Entrega de los Bienes.
1	Binoculares.	16	Unidad	Depósito de ANDE, sito en Avda. Boggiani y F. Machain de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 Hs.	Treinta (30) días
2	Pinza Hidráulica a Compresión.	3	Unidad		
3	Aparejo a Criquet para 1 tonelada.	50	Unidad		
4	Aparejo a Cadena para 2 toneladas.	5	Unidad		
5	Motosierra a Combustión.	20	Unidad		
6	Pinza Amperovoltimétrica.	60	Unidad		
7	Piza a Compresión Mecánica MD6 con Matriz.	45	Unidad		
8	Desmalezadora a Combustión.	22	Unidad		
9	Transportador Manual Hidráulico.	6	Unidad		

El plazo de entrega y cumplimiento comenzara a regir a partir de la firma del contrato.
En todas sus relaciones con el proveedor, la Contratante estará representada por la **DIVISION DE DISTRIBUCIÓN METROPOLITANA** o por la persona que éste indique.

Nombre: ***ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ*** *En calidad de* ***SOCIO - GERENTE***

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
Implica análisis detallado de su contenido

Firma: _____ SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. Insaurralde 136 - Tel.: 675263

Debidamente Autorizada para firmar por y en nombre de ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***

Fernando de la Mora; 16 de Octubre de 2014

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. Insaurralde 136 - Tel.: 675263

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Suministros & Montajes S.R.L.

Importaciones - Exportaciones y Representaciones
Montajes electro - electrónicos - Electromecánica e Informática

Telefax: 675 263 - E-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
Pai Marco Nº 2752 e/ Libertad - Bº San Miguel

24

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- Modalidad: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 819/2014**
- Descripción del Llamado: **"Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales"**
- ID (Portal): **271.063**

A la Convocante: **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE.**

Yo, **Enzo Rodrigo Miranda Nuñez, con Cedula de Identidad Policial Nº 3.328.434**, en representación de la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., con RUC 80030116-1**, quien suscribe, declaro Bajo Fe de Juramento que he examinado los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Addendum y demás documentos que forman parte de los mismos), acepto las reglas y no tenemos objeción alguna sobre todas las condiciones y procedimientos en ellos establecidos.

Nombre: ***ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ*** *En calidad de* ***SOCIO - GERENTE***

Firma: SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

Debidamente Autorizada para firmar por y en nombre de ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***

Fernando de la Mora; 16 de Octubre de 2014.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3135/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 819/2014, PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS GENERALES, A LAS FIRMAS SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. - (ITEMS 1 Y 3), PROVINDUS S.A. - (ITEMS 2, 4 Y 9), T-MAX S.A. - (ITEM 5), FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. – (ITEMS 6 Y 8) Y SAS PARAGUAY S.A. - (ITEM 7).

Asunción, 28 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 819/2014, con ID Nº 271063, para Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2940/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta nueve firmas, según Acta N° 148/2014 de fecha 16 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35434 de fecha 16 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Suministros & Montajes S.R.L. – (Items 1 y 3), Provindus S.A. - (Items 2, 4 y 9), T-Max S.A. – (Item 5), Ferretería Industrial S.R.L. – (Items 6 y 8) y SAS Paraguay S.A. - (Item 7), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel. 2[illegible]

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3135/2014 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 819/2014, para Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales, en las siguientes condiciones:

1.1 A Suministros & Montajes S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Binocular	TASCO	USA	Unidad	16	765.500	12.248.000
3	Aparejo a Criquet para 1 Tonelada	GAN-MAR	Argentina	Unidad	50	505.000	25.250.000
Total							**37.498.000**

por un monto total de G 37.498.000 (treinta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Provindus S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
2	Pinza Hidráulica a Compresión	YQK	China	Unidad	3	1.116.000	3.348.000
4	Aparejo a Cadena para 2 Toneladas	PROVINDUS	China	Unidad	5	545.000	2.725.000
9	Transportador Manual Hidráulico	PROVINDUS	China	Unidad	6	1.998.000	11.988.000
Total							**18.061.000**

por un monto total de G 18.061.000 (dieciocho millones sesenta y un mil guaraníes), IVA incluido.

SUMINISTROS Y MONTAJES
Insaurralde 126 Tel.

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3135/2014 - Pág. 3

1.3 A T-Max S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
5	Motosierra a Combustión	Stihl	Alemania	Unidad	20	2.127.000	42.540.000

por un monto total de G 42.540.000 (cuarenta y dos millones quinientos cuarenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Ferretería Industrial S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
6	Pinza Amperovoltimétrica	Minipa	USA	Unidad	60	835.000	50.100.000
8	Desmalezadora a Combustión	Oleomac	Italia	Unidad	22	2.350.000	51.700.000
Total							**101.800.000**

por un monto total de G 101.800.000 (ciento un millones ochocientos mil guaraníes), IVA incluido.

1.5 A SAS Paraguay S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
7	Pinza a Compresión Mecánica MD6 con Matriz	QG	Brasil	Unidad	45	1.850.000	83.250.000

por un monto total de G 83.250.000 (ochenta y tres millones doscientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3135/2014** - Pág. 4

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

SUMINISTROS MONTERRICO S.R.L.
Insaurralde 1310 Tel. 0981-506

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N°940/2014

Asunción, 28 de noviembre de 2014

Señores
Suministros & Montajes S.R.L.
Pai Marco N° 2752 e/ Libertad
Teléfono: 675-263
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de octubre de 2014 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 819/2014 "Adquisición de Maquinarias y Equipos Generales".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3135/2014 de fecha 28 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Suministros & Montajes S.R.L.: ÍTEMS 1 y 3.
- A Provindus S.A.: ÍTEMS 2, 4 y 9.
- A T - Max S.A: ÍTEM 5.
- A Ferretería Industrial S.R.L.: ÍTEMS 6 y 8.
- A SAS Paraguay S.A.: ÍTEM 7.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Recibido por: Enzo Mikenda

REPORTE DE TRANSMISION

1 DIC. 2014 8:36

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	675263	1 DIC. 8:35	00'37	TRANS 01		OK

IMPRIMIR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. Insaurralde 675

p/ Secretaría General

Ing. Gabriel Cuevas E.
Jefatura - DD/DR
ANDE